

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9742 *Resolución de 2 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 114, de 20 de mayo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 21 de mayo de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de cinco plazas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el procedimiento de selección de concurso-oposición, sistema de acceso promoción interna.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos municipal.

Estepa, 2 de junio de 2010.—El Alcalde, Juan García Baena.